

T H E S A V R V S

BOLETÍN

DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

Tomo XLV

Mayo-Agosto de 1990

NÚMERO 2

LOS NOMBRES DE COLORES* Y EL SUSTANTIVO «COLOR» MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

I

En español, el color de los objetos puede expresarse mediante estructuras formales muy diversas. Esta característica no es una particularidad exclusiva del español. Todas las lenguas, en general, disponen de diferentes “medios” lingüísticos para expresar el color de las cosas.

1. El sistema más frecuente consiste en utilizar un nombre de ‘color’ que designe precisamente la cualidad cromática del objeto que se pretende describir (“un bolso *rojo*”, “un clavel *blanco*”, etc).

* Con el título *Los nombres de colores* hacemos alusión directa al breve, pero enjundioso, capítulo que S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ ha dedicado a este tema en su gramática: (1986) *Gramática española*. 3.1. *El nombre* (ed. J. Polo, Madrid, Arco/Libros), § 75, págs. 53-57. Gracias a la investigación de S. Fernández Ramírez, podemos contar con uno de los muy escasos trabajos que sobre este aspecto que nos ocupa han abordado gramáticas y gramáticos.

Aunque mi modesta aportación a este capítulo no haga la merecida justicia de que es digno tan insigne lingüista, es la pretensión de un desconocido rendirle un humilde homenaje a través de este estudio.

Quando el adjetivo de color se muestra por sí solo insuficiente para definir cabalmente la tonalidad cromática del objeto, se recurre, con mucha frecuencia, a la atribución de otro adjetivo de cualidad que modifica (y clasifica) al primero: “un bolso *rojo claro*”, “un bolso *rojo oscuro*”, “un bolso *rojo vivo*”¹.

No obstante, existen otros procedimientos analíticos que permiten precisar la tonalidad, especialmente expresiones que incluyen una comparación o poderación: “un bolso *rojo de amapola*” (o, preferiblemente, “un bolso *de color rojo de amapola*”, etc.), “un bolso *rojo como la amapola*”, etc.

2. El hecho de que existan realidades a las que no se les puede asignar un nombre que defina e identifique con exactitud el color de las mismas, ha provocado el recurso a nuevas fórmulas de designación cromática, más o menos afortunadas, a través de las cuales se puede describir, con una mayor precisión, la coloración de aquellas. Con tales fórmulas se consigue incrementar —al menos, ocasionalmente— el tradicional paradigma de los colores. Así, se llega a construir agrupamientos sintagmáticos del tipo “un bolso *rojo sangre*”, “un clavel *blanco hueso*”.

2.1. En este tipo de construcciones, el sustantivo apuesto matiza la presunta vaguedad cromática expresada por el nombre de ‘color’. La matización es posible porque el segundo elemento “tiene como referente un producto que cuenta, en-

Entre los trabajos dedicados a los nombres de color, pueden citarse: J. SKULTÉTY (1974), “Los sustantivos cromáticos en aposición”, en *Actas XIVº Cong. Intern. Ling. y Fil. Rom.*, 3, págs. 603-611; H. OBREGÓN (1978), “Las denominaciones de colores y el enriquecimiento léxico”, en *BFUCH*, 29, págs. 201-218; A. GALLARDO (1981), “Gramática de los nombres de colores”, en *RLTA*, 19, págs. 25-43, y S. C. MORA (1989), “Algunos usos de los términos del color en el español de Colombia”, en *Thesaurus*, 44, págs. 441-450.

¹ Sobre las diversas formas de designación del color *rojo* y de sus tonalidades, *vid.*, p. e. J. SKULTÉTY, (1982), “Los adjetivos castellanos que dominan el color rojo”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas* (Salamanca, 1971), 2, págs. 665-670.

Sobre el posible valor sustantivo del primer término, véase más adelante II. 6).

tre sus características, con la presencia de ese color"². La vaguedad semántica del término de color utilizado para definir el 'color' de un objeto provoca la yuxtaposición de sustantivos que permiten precisar en lo posible toda la gama de tonalidades de un color. Así, por ejemplo, las distintas aposiciones que recibe el término *verde* determinan una gradación de posibilidades cromáticas como la siguiente (no exhaustiva): *verde jade, verde esmeralda, verde limón, verde musgo, verde pino, verde oliva, verde mar, verde montaña, verde césped, verde botella, verde caqui, verde lechuga, verde Loder*, etc. (nótese que algunas de las citadas aposiciones pueden considerarse semánticamente sinónimas).

Las yuxtaposiciones de esta clase equivalen tácitamente a una comparación, donde quizás tengan su origen: *verde como (el verde de) la esmeralda, amarillo como (el amarillo de) el limón*, etc.

2.2. Si es cierto que con estas yuxtaposiciones se pretende matizar la vaguedad de un color, existen, sin embargo, aposiciones que, por su carácter extremadamente imprevisible, resultan muy extrañas: *verde cielo, azul ciruela, azul piedra*³. El sustantivo de color (*verde, azul*) es complementado por un sustantivo que difícilmente le conviene, ya que no parece tener, entre sus rasgos, el sema de 'color' ('verde', 'azul'). Compárense con expresiones más esperables como *verde mar* o *azul cielo; rojo/amarillo/verde ciruela*, etc. (en el primer caso, la asociación da lugar a un tipo de antonimia léxica: *verde/azul: cielo, o verde: cielo/mar*).

² E. Martinell (1984), "De la complementación a la composición en el sintagma nominal", *RSEL*, 14, 2, págs. 223-244 (esp. pág. 233).

³ Los citados ejemplos pertenecen, respectivamente, a S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ (1986), pág. 54; J. M. GONZÁLEZ CALVO (1976), "Sobre un tipo de construcción en la adjetivación de color", en J. M. GONZÁLEZ CALVO (1988), *Estudios de morfología española* (Cáceres, Univ. de Extremadura), págs. 89-94, esp. pág. 92 (trabajo aparecido primeramente en *EA*, 31 (1976), págs. 56-85); y E. COSERIU (1952), "La creación metafórica en el lenguaje", en E. COSERIU (1977), *El hombre y su lenguaje* (Madrid, Gredos, 1985), págs. 66-102, esp. pág. 81 (original en *Revista Nacional* (Montevideo), 187 (1952), págs. 82-109).

En todos los ejemplos que sean citas indirectas omitiremos el nombre del escritor originario.

2.3. Una de las dificultades que, desde un punto de vista gramatical, plantean los grupos sintagmáticos de este tipo es la de determinar si la relación que se establece entre los términos de cada grupo: *verde* y *esmeralda*, *amarillo* y *limón*, etc. es sintáctica o morfológica. Esta cuestión se manifiesta, p. e., mediante la existencia de vacilaciones gráficas como: “sol *rojoladrillo*” (gráficamente soldados), “cuerda *amarillo-azafrán*” (unidos por un guión), “sombrero *gris perla*” (separados por un blanco gráfico)⁴. Como puede apreciarse, este tipo de aglutinaciones nominales parece tener un comportamiento semejante a los casos de formación léxica por composición (*parachoques*, *cama-nido*, *hombre rana*).

Cabría pensar, en principio, que los componentes de las aglutinaciones nominales *verde esmeralda*, *gris perla*, etc. guardan entre sí una relación morfológica en virtud de las semejanzas que presentan con relación a las palabras compuestas; p. e.: el segundo elemento de estas series no admite — como en el caso de los compuestos — ninguna complementación: **verde esmeralda cara*, **rojo topacio poco pulido*, **gris perla gigante*, **azul cielo enmarañado*, **rojo sangre coagulada*, etc. Por otra parte, no es posible la inserción de un modificador: **verde muy esmeralda*, **azul excesivamente marino*, **gris poco plata*, etc. Confróntese, p. e., la gramaticalidad de *azul marino muy oscuro* frente a la agramaticalidad de **azul oscuro muy marino*⁵. Ahora bien, su práctica invariabilidad con respecto a los morfemas de concordancia (*vestidos gris plata* o *falda amarillo limón*, frente a **vestidos grises plata(s)* o **falda amarilla limón*) se convierte, sin embargo, en un rasgo particular de dichos grupos; lo que hace suponer

⁴ Ejemplos de S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ (1986), pág. 55. Cfr. M. SECO (1973), *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua* (Madrid, Aguilar), § 14.3.

⁵ El que no admitan complementación alguna no niega la posibilidad de analizar dichos grupos como estructuras apositivas. Se trataría de SSNN con expansión mínima.

que se trata más de un fenómeno de aposición nominal (sintaxis) que de un caso de composición (morfología)⁶.

⁶ Ciertamente, los límites entre la Morfología y la Sintaxis son, en no pocas ocasiones, tan difusos, que resulta ardua, cuando no infructuosa, la tarea de trazar unas fronteras de delimitación entre una y otra. Un trabajo muy ilustrativo sobre este particular es el citado de E. MARTINELL (1984).

Problemas de delimitación semejantes se producen con agrupamientos del tipo: *texto modelo*, *palabra clave*, *hora límite*, etc., i. e., con yuxtaposiciones de palabras en las que el segundo elemento está representado por las voces *modelo*, *clave*, *límite*, *tipo*, etc. No pocos gramáticos incluyen entre los casos de composición este tipo de agrupamientos, en los que el segundo término tiene valor cualificador.

Si bien es cierto que esta clase de construcciones presenta un carácter fronterizo entre la composición (Morfología) y la complementación (Sintaxis), en un trabajo reciente ((1989) "Sobre un grupo sintagmático N-N", en prensa) defendíamos la tesis ya apuntada por I. Bosque (en comunicación personal) según la cual la relación existente entre las unidades léxicas componentes de tales agrupamientos es de naturaleza sintáctica. Y aducíamos a favor la posibilidad de aislar ambos términos mediante la inserción de un modificador o complementador: *fecha límite de entrega/ fecha de entrega límite* (ejemplo de I. Bosque), *hora tope de recogida/ hora de recogida tope*, *día límite de presentación (de solicitudes)/ día de presentación (de solicitudes) límite*, *una manera modelo de hablar/ una manera de hablar modelo*, *una forma clave de persuadir/ una forma de persuadir clave*...

Para más información sobre las relaciones entre Morfología y Sintaxis, pueden consultarse: A. E. ISAČENKO (1948), "Morphologie, syntaxe et phraseologie", *CFS*, 7, págs. 17-32; E. Díez ECHARRI (1952), "Los dominios de la morfología y la sintaxis", en *AO*, 2, págs. 233-264; R. S. PITTMAN (1959), "On Defining Morphology and Syntax", *IJAL*, 25, págs. 199-201; J. J. MONTES (1963), "Sobre la división de la gramática en morfología y sintaxis", *BICC*, 18, 3, págs. 679-685; N. C. W. SPENCE (1969), "Composé nominal, locution et syntagme libre", *La Linguistique*, 2, págs. 5-26; K. L. PIKE (1972), "A Problem in the Morphology-Syntax Division", en K. L. Pike. *Selected Writings* (Paris-La Haya, Mouton), págs. 74-84; J. J. KATZ (1973), "Compositionality, Idiomaticity, and Lexical Substitutions", en *A Festschrift for Morris Halle* (Rinehart and Winston), págs. 357-376; H. P. MATTHEWS (1974), *Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra* (Madrid, Paraninfo, 1980), cap. 9; H. THUN (1975), "Quelques relations systématiques entre groupements de mots figés", *CLex*, 27, 2, págs. 52-71; A. MARTINET (1978), "Morfología y Sintaxis", en *Estudios de sintaxis funcional* (Madrid, Gredos), págs. 190-203; I. BOSQUE (1983), "La morfología", en F. ABAD y A. GARCÍA BERRIO (eds.), *Introducción a la lingüística* (Madrid, Alhambra), págs. 115-153; H. SCHULTINK (1988), "Some Remarks on the Relations between Morphology and Syntax in Twentieth-Century Linguistics", en M. EVERAERT y otros (eds.) (1988), *Morphology and Modularity. In Honour of H. Schultink* (Dordrecht, Foris), págs. 1-8; M. C. BAKER (1988), "Morphology and Syntax: An Interlocking Independence", *id.*, págs. 9-32; E. J. REULAND (1988), "Relating Morphological and Syntactic Structure", *id.*, págs. 303-337; F. A. LÁZARO MORA (1989), "Morfología y Sintaxis", en *Philologica. Homenaje a Don An-*

Esta suposición podría ser corroborada por el hecho de que los nombres de color pueden conbinarse con nombres propios. No parece que el nombre propio pueda formar parte de una palabra compuesta⁷: *azul Prusia, amarillo Napoleón, malva San Remo, amarillo Van Gogh*, etc.

2.4. Otra de las dificultades que plantean los grupos *azul cielo, rojo sangre*, etc. es la de determinar cuál es la categoría de sus componentes. Algunos estudiosos describen tales grupos como estructuras del tipo "Adjetivo de color + Sustantivo con función adjetiva"⁸. Sin embargo, nada fácil resulta descubrir en español construcciones en las que un SN complemente — por mera yuxtaposición — a un SA como elemento nuclear. Proponer una estructura A-N para los grupos señalados sería proponer una nueva excepción en la gramática del español. Dicha estructura no tiene carácter productivo en español (sí, por el contrario, N-N o N-A). No obstante, pueden aducirse pruebas para demostrar que la estructura categorial de estos grupos es N-N.

Así, si los nombres de color fueran adjetivos (en estas secuencias concretas), cabría esperar que estos concordaran en género y número con los sustantivos a que acompañan; *vgr.: corbata rojo sangre*, pero no **corbata roja sangre; bolsos azul cielo*, pero no **bolsos azules cielo(s)*. Por otra parte, como adjetivos, podrían admitir cuantificación. Si es posible decir *una estrella muy blanca*, por qué no **un zapato muy blanco hueso*. Los grupos sintagmáticos *verde esmeralda, azul*

tonio Llorente (Salamanca), 2, págs. 47-56; S. MARINER (1989), "¿Morfosintaxis? ¿Sintactosemántica? El problema de la división de la gramática", *id.* págs. 57-65,...

⁷ De acuerdo con I. Bosque (comunicación personal). *Vid.*, p. c.: J. SKULTÉTY (1974), n. 19, págs. 609-610.

⁸ Cf. J. M. GONZÁLEZ CALVO (1976), esp. pág. 91.

Es opinión generalizada asignar un valor cualificador al sustantivo apuesto en estas construcciones; *vid.* RAE (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (Madrid, Espasa Calpe, 1979), pág. 403; E. LORENZO (1966), "La lengua española en 1965. Tradición e innovación", en E. LORENZO (1966), *El español de hoy, lengua en ebullición* (Madrid, Gredos, 1980), págs. 50-79, esp. pág. 61; J. M. GONZÁLEZ CALVO (1981), "Sobre el adjetivo como clase de palabra independiente en español", en J. M. GONZÁLEZ CALVO (1988), *op. cit.*, págs. 75-87 (original en *AEF*, 4 (1981), págs. 115-127).

cielo, etc. no entran a formar parte de estructuras comparativas (especialmente de “desigualdad”); cfr.: *Tu vestido es más/menos...rojo/blanco/...que (el de) mi traje*, **Tu vestido es más/menos...azul marino/gris plata/ que (el de) mi traje*.

3. Otras veces, sin embargo, el sustantivo apuesto es una unidad léxica que, de ningún modo, tiene la propiedad de denotar el color designado por el término precedente. De esta manera, se crean *sinestias* del tipo: *verde esperanza*, *rojo pasión*, *azul concilio*, *amarillo congoja*, *verde botella*... Los signos *esperanza*, *pasión*, *concilio*, *congoja* son nombres abstractos que pueden describirse, en principio, como sustantivos “incolores”⁹, es decir, como lexemas que no incluyen, en el conjunto de sus rasgos semánticos, el sema ‘color’ que designa directamente el nombre precedente (obsérvese que, en estos casos, la comparación implícita no llega a tener ningún sentido literal: *¿verde como la esperanza?*, *¿rojo como (el color rojo de) la pasión?*...). La asociación cromática que pueda establecerse: *verde: esperanza*, *rojo: pasión*, etc. solo es justificada por razones no lingüísticas (sociales, psicológicas¹⁰, culturales) o, incluso, pragmáticas (estado anímico del interlocutor en el acto de habla, etc.). Es la frecuencia en el uso de tales combinaciones lo que, a la postre, actúa como elemento fijador.

Si con tales aposiciones se pretende precisar — como en los ejemplos del apartado 2 — la tonalidad del color designado por el primer término, lo que ocurre es el efecto contrario. Parece que se crea un cierto grado de indeterminación del color debido no solo a la naturaleza “incolora” del segundo elemento, sino también al margen de libertad (o creatividad) que la experiencia no lingüística le permite a cada

⁹ En este grupo se incluye el término *botella* porque, aun tratándose de sustantivo (-abstracto), designa un objeto que no tiene una coloración específica; i. e., que puede admitir cualquier clase de color.

¹⁰ Basta con pensar en la cantidad de estudios dedicados al descubrimiento de las virtuales propiedades psicológicas de los nombres de color.

hablante/oyente asociar un color con lo que, subjetivamente, pueda evocarle un sustantivo abstracto (“connotaciones” socio-culturales, etc.).

3.1. El carácter “sociocultural” de estas asociaciones puede comprobarse mediante la observación de estructuras sintagmáticas como *amarillo Van Gogh*, *azul Prusia*, *rojo fucsia*, etc. La persona que no sepa quién es V. Gogh (cotizado pintor (post)impresionista contemporáneo, autor de *Los girasoles* o *El trigal amarillo...*) o que el color “amarillo” simboliza una etapa característica de su producción pictórica, difícilmente podrá asociar el “amarillo” al color que, de alguna manera, se pretende “representar” con el nombre propio *Van Gogh*. Del mismo modo, para el hablante/oyente que no tenga experiencia no lingüística acerca de una ‘clase de arbusto de las onagrarias, que se cultiva por sus flores de color rojo oscuro’ (DRAE, 1984)¹¹ o que desconozca que con la voz *fucsia* se quiere definir un matiz particular del rojo (oscuro), el enunciado *rojo fucsia* solo puede producir vaguedad e indeterminación con respecto al tono del color ‘rojo’ que se quiere expresar.

3.2. En definitiva, estas expresiones son interpretables, al menos para una determinada colectividad, gracias a su carácter más o menos estereotipado. Un grado mayor de indeterminación se origina cuando se forman construcciones apositivas totalmente inéditas, en las que el segundo término tiene por referencia algo que o bien carece de color o bien contiene varios colores, por lo que nunca puede funcionar como identificador-discriminador de un único color o tono de color¹².

¹¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1984, 2 vols.

¹² La ausencia del valor discriminador se observa en estos ejemplos citados por J. M. GONZÁLEZ CALVO (1976): *color naranja veneno* (pág. 92) y *verde veneno* (pág. 91), donde el sustantivo *veneno* se acomoda por igual al color *naranja* y al color *verde*.

También puede producirse el caso inverso: atribuir un color a un ser u objeto que no le conviene: *andaluces verde-limón*¹³.

Estas inusitadas e insospechables yuxtaposiciones nominales se producen, no con poca frecuencia, en el habla coloquial; pero es quizá el lenguaje literario el ámbito más propicio a este tipo de "creatividad". La relativa libertad que parece privilegiar a los escritores en la manipulación constante del código lingüístico hace posible la forjadura de construcciones nominales caprichosas en todo punto imprevisibles, tales como: *paredes color verde dragón, rubias platino, zapatillas de terciopelo color obispo, ojo de color yogur, ojos color desengaño, ojos verde remanso, verde fiesta, azul tarde, pardo fraile, azul-alma, rojo-satanás, verde irrisión, amarillo agonía, gris araña*¹⁴. No menor grado de "extraña-

¹³ E. LORENZO (1966), pág. 61.

¹⁴ Los dos primeros ejemplos son de E. LORENZO, *id.*; los restantes de J. M. GONZÁLEZ CALVO (1976), págs. 90-92.

El último ejemplo citado (*gris araña*) no debe estudiarse dentro de la problemática suscitada en torno a la posición del adjetivo calificativo: pospuesto/antepuesto. Cf., entre otros, G. SOBERANO (1956), *El epíteto en la lírica española* (Madrid, Gredos, 1970, ed. revisada); R. Lapesa (1976), "La colocación del adjetivo calificativo atributivo en español", en *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez-Moñino, 1910-1970* (Madrid-Valencia, Castalia, 1976), págs. 329-345; V. DEMONTE (1982), "El falso problema de la posición del adjetivo: dos análisis semánticos", en *BRAE*, 62, 266, págs. 453-485.

En el poema original, *gris araña* se refiere a uno de los colores: "¿Y tiene usted más colores / en esta clase de felpa? / -Sí, señora, muchos. Hay / lirios del valle, hoja seca, / verde musgo, azul eléctrico, / *gris araña*, churro, fresa..." (pág. 92).

Sin embargo, J. M. GONZÁLEZ CALVO (pág. 92) aduce un ejemplo que sí entronca en esta problemática: "no hay más, absolutamente nada más, que *negra vileza*, amarillo dolor, verde veneno" (*cf.*: *negro vileza*).

Igualmente podría citarse el siguiente ejemplo de GLORIA FUERTES: "No tengo nunca nada en mi *gris monedero*", donde *gris* tiene el sentido figurado de 'triste', 'arruinado', 'vacío o sin dinero' (el verso citado encabeza el poema "no tengo nunca nada", recogido en (1975) *Obras incompletas* (Madrid, Cátedra, 1980), pág. 99).

Aprovechamos esta ocasión para advertir que, en el presente trabajo, no se pretende estudiar aquellos casos en los que los nombres de color no tienen el sentido literal correspondiente. Comp. los distintos sentidos atribuidos al color negro: *el asunto se pone negro* (*feo*) 'de mal cariz', 'desagradable'; *tener la negra* 'mala suerte'; *me veo negro para salir de este apuro* 'tener dificultades';

miento" producen las adjetivaciones del tipo *azul eléctrico*, *verde neuróbata*, *gris caótico*, *blanco arqueológico* o *verde funerario*¹⁵.

En la actualidad, por razones publicitarias y comerciales, la pujante profesión del esteticista o del decorador — entre otros — no solo ha conseguido aumentar la gama de los colores utilizados en la pintura artística, sino que también ha favorecido la acuñación de voces nuevas que siguen este esquema. Basta con imaginar las insólitas asociaciones cromáticas a que da lugar el léxico aplicado a las técnicas de maquillaje o de los productos de cosmética¹⁶.

3.3. La creación metafórica en el lenguaje literario se pone de manifiesto una vez más en las secuencias *rubor ama-*

estoy negro con este problema 'desesperado', 'furioso'. (Ejemplos tomados de W. REINHAUER (1958), *El español coloquial* (Madrid, Gredos, 31985; orig. 1ª ed. 1929), n. 56, pág. 55). Otro de los colores que se presta a adquirir distintos sentidos es el *verde*; a saber: *estoy verde en Matemáticas* 'ignorante', 'desconocedor'; *es un viejo verde* 'pícaro', 'lujurioso'; *su detractor le puso verde* 'insultar', 'vituperar'. Obsérvese que esta última expresión puede no tener un sentido unívoco: "si la realidad es gris/ la pongo verde". Este último ejemplo son los dos versos de que se compone el poemilla "Si la realidad es gris", de GLORIA FUERTES (1981), *Historia de Gloria. Amor, humor y desamor* (Madrid, Cátedra, 31981), pág. 159. Dicho ejemplo es un juego verbal basado en la *dilogia*. Vid. M. GARCÍA-PAGE (1988), *La lengua poética de Gloria Fuertes* (Madrid, Univ. Complutense), cap. 4, pág. 226, y (1989), "Juegos lingüísticos en Gloria Fuertes", ej. (93) (en prensa).

¹⁵ Ejemplos de J. M. GONZÁLEZ CALVO (1976), pág. 90.

¹⁶ P. e., en el *Semanario de ABC. Blanco y Negro* (26-nov-1989, págs. 102-110), aparecen clasificaciones del "rojo": *rojo pasión*, *rojo ira*, *rojo juego*, *rojo llama*...

En los productos de cosmética son frecuentes formaciones del tipo: *rosa perla*, *azul noche marina*, *malva San Remo* (de la marca ROCHAS); *beige bolero* (LANCASTER); *rosa cereza* (VERA CRISTAL); *rosa bronce*, *rosa terracota*, *amarillo eléctrico* (MARGARET ASTOR); *rosa aventura*, *malva pasión* (DIAN DOREL), etc. En las témperas: *rojo bermellón*, *rojo magenta*, *azul cian*, *verde zinc*, *amarillo Napoleón*, etc. (distintas marcas: PELICAN, etc.).

Resultan también curiosas las denominaciones de color aplicadas a los canarios para distinguir la variopinta gama de posibilidades cromáticas. Por ejemplo, es casi exclusivo de este ámbito el término *isabela* para definir un color específico del pájaro. Pueden citarse, entre otras denominaciones: *amarillo nevado*, *isabela plata/bruno/ sainé*, *marfil nevado*, *rojo mosaico*, *azul cobalto*, *gris pizarra*... La extrema dificultad de precisar cabalmente el matiz cromático hace posible la formación de series de aposiciones del tipo: *amarillo marfil nevado mosaico*.

ranto o *crepúsculo amatiste* que cita S. Fernández Ramírez como variantes de los ejemplos vistos en 2: *verde esmeralda*, etc. El nombre de 'color' ha sido sustituido por otro sustantivo cuyo "objeto descrito postula por sus cualidades naturales un atributo de color"¹⁷. La asociación cromática que se origina en las series *rubor: amaranto*, *crepúsculo: amatiste* se sustenta en la relación metafórica (por sustitución) *rojo: rubor* y *violeta: crepúsculo*. De este modo, *rojo amaranto* y *rubor amaranto*, *violeta amatiste* y *crepúsculo amatiste* resultan expresiones sinonímicas.

4. Existe, en español, otro procedimiento lingüístico para asignar un determinado color a un objeto. Se trata de la yuxtaposición (*vid.* 4.1 y 4.2) de un sustantivo cuyo referente tiene un color más o menos característico: *hueso, ceniza, metal, butano, ámbar, plata, oro, azafrán, marfil, chocolate, miel, tabaco, café, arcilla, avellana, tierra, purpurina, fresa, crema, topacio, pizarra, etc.* Esta clase de yuxtaposiciones suele venir mediatizada por la palabra *color*: *pañuelo color butano, traje color ceniza, zapato color arcilla, cazadora color tabaco, bolso color avellana, blusa color hueso, etc.*

4.1. El último sustantivo de la serie puede aparecer como aposición a un nombre de color concreto. Este tipo de yuxtaposiciones se convierte en un procedimiento típico de *recursividad* que permite acrecentar la serie de aposiciones de SS-NN: *un traje color gris ceniza, un zapato color rojo arcilla, una cazadora color marrón tabaco, una blusa color blanco hueso,...* La frecuencia en el uso de estas combinaciones y la presencia del sustantivo que designa el color (*gris, rojo, marrón, blanco...*) favorecen la posibilidad de suprimir el propio sustantivo *color*: *un traje gris ceniza, un zapato rojo arcilla, una cazadora marrón tabaco, una blusa blanco hueso...*

4.2. Sin embargo, la supresión del nombre de 'color' — aunque frecuente, al parecer, en el lenguaje coloquial —

¹⁷ S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ (1986), pág. 56.

da lugar a una secuencia no plenamente gramatical: **Un traje ceniza*, **un zapato arcilla*, **una cazadora tabaco*,¹⁸...

No obstante, en circunstancias muy determinadas (pragmáticas, contextuales, etc.), estas aposiciones pueden no resultar anómalas; p. e., el receptor puede interpretar que, a la mera yuxtaposición, subyace la estructura *Un traje de(l) color de (la) ceniza*, etc. En este sentido, más que como un fenómeno de (a)gramaticalidad, podría describirse como un caso de aceptabilidad desde un punto de vista interpretativo. No hay, en principio, ninguna razón propiamente lingüística — salvo una supuesta frecuencia de uso o la previa enunciación en un contexto lingüístico — para explicar el valor de nombre de 'color' que los sustantivos *ceniza*, *arcilla*, *tabaco*, etc. hayan podido adquirir. Obsérvese que, en este tipo de secuencias, es el sema de 'color' correspondiente al sustantivo apuesto (*ceniza*, *tabaco*,...) lo que permite crear la asociación cromática con *traje*, *cazadora*, etc. Dado que los sustantivos apuestos se refieren a objetos y sustancias que tienen — además de 'color' — otras propiedades ('forma', 'volumen', 'medida', etc.), tal sema de 'color' puede, en otras circunstancias, dejar de funcionar y, a cambio, tener pertinencia otro de los rasgos semánticos de dicho sustantivo (sema o *virtuema*¹⁹). Así, siguiendo el ejemplo aducido por S. Fernández Ramírez — *tapicería perla*²⁰ —, el sustantivo *perla* puede significar 'lujo' o 'riqueza' (en vez de un determinado 'color'), v. gr.: *tapicería perla* = 'de lujo'. Compárese, igualmente, el doble valor que puede tener la frase: *tapicería oro*: 'color amarillo'/'lujosa'. Pues, en este tipo de grupos sintagmáticos, existe un margen de libertad con respecto al tipo de asociaciones que pueden establecerse. La imprecisión se resuelve normalmente recurriendo a la anteposición de la palabra *color* al último sustantivo de la serie: *tapicería color perla*. Como es de esperar, esta imprecisión no se produce cuando los

¹⁸ Cfr. *tapicería perla*; ejemplo de S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ, *op. cit.*, pág. 56.

¹⁹ B. POTTIER (1967), *Presentación de la lingüística* (Madrid, Alcalá, 1968), pág. 72.

²⁰ Vid. n. 18.

SSNN llevan incluido el propio nombre de 'color': *gris perla*, *gris plata*, *verde esmeralda*, etc.

4.3. No obstante, cabe advertir que el empleo frecuente de esta clase de aposiciones a nombres que designan 'prendas de vestir' favorece la extraordinaria asociación cromática en detrimento de cualquier otro tipo de asociación. Es frecuente, en estas aposiciones, que el segundo término esté representado por nombres de flores, plantas, frutos, minerales, sustancias y productos de coloración, etc. Obsérvese que, si este tipo de nombres no se opone directamente a sustantivos que se refieran a 'vestuario', la asociación cromática puede no existir. Difícilmente cabe suponer que *cabeza avellana* o *corazón metal* puedan evocar algún tipo de color. Es más previsible que tales expresiones representen tácitamente construcciones como *cabeza (con la forma de la) avellana*, o fig. *corazón (tan frío como el) metal*.

II

En esta segunda parte intentaremos estudiar los fenómenos lingüísticos que se derivan de la propia "gramática" particular por la que se rige el sustantivo *color* (restricciones de selección de SSNN, presuntas irregularidades morfosintácticas relativas a la concordancia, etc.). Haremos nuestros análisis a partir del establecimiento de las diferentes estructuras sintácticas con que se puede representar la expresión del 'color' en relación con la presencia/ausencia de la palabra *color* y los propios nombres de colores. Limitamos nuestras observaciones a aquellas construcciones en que el nombre de 'color' se yuxtapone a otro nombre formando una estructura *apositiva especificativa*²¹.

²¹ La distinción tradicional entre *aposiciones especificativas* y *aposiciones explicativas* es la que viene utilizándose, desde A. Bello, en los distintos manuales. V., entre otros: A. BELLO (1847), *Gramática de la lengua castellana* (ed. crítica de R. Trujillo, Cabildo Insular de Tenerife, 1981), § 59; R. SECO (1930), *Manual de gramática española* (Madrid, Aguilar, 1967), pág. 163-164; RAE (1931),

Según lo esbozado en la parte I, establecemos cuatro grupos de unidades léxicas designadoras de 'color' con el fin de observar los diferentes comportamientos morfológicos y sintácticos de cada uno de ellos: I) sustantivos N que, aun no siendo propiamente nombres de 'color', pueden ocasionalmente funcionar como elementos que denotan 'color': *arcilla, café, ceniza, avellana, hueso...*; II) compuestos sintagmáticos N+N o N+A: *gris plata, gris perla, rojo sangre, amarillo limón, verde esmeralda, blanco hueso, amarillo Napoleón, azul celeste, gris marengo, rojo magenta, azul marino, verde esperanza, rojo pasión, etc.*; III) nombres de color N o A: *rojo, amarillo, azul, blanco, negro...*; IV) nombres no ne-

Gramática de la lengua española (Madrid, Espasa Calpe, 1962), págs. 175-176, y (1973) *Esbozo...*, págs. 401-403; S. GILI GAYA (1943), *Curso superior de sintaxis española* (Barcelona, Bibliograf, S. A., 11976), págs. 210-211; J. ROCA PONS, (1960), *Introducción a la gramática* (Barcelona, Teide, 31974; ed. revisada y aumentada), esp. págs. 125 y 128; C. HERNÁNDEZ ALONSO (1970), *Sintaxis española* (Valladolid, 21971), pág. 197; M. SECO (1973), *Gramática esencial del español...*, págs. 81-82; F. MARCOS MARÍN (1975), *Curso de gramática española* (Madrid, Cincel, 1980), págs. 188 y 335-336; M. TABOADA (1978), "Relaciones sintácticas en el interior de la frase nominal: la aposición", en *Verba*, 5, págs. 315-340; M. SAGÜÉS SUBIJANA (1983), *Manual de gramática española* (San Sebastián, Txertoa), págs. 260-262,...

J. ALCINA y J. M. BLECUA proponen el término aposición *adjunta* como sinónimo de *especificativa*: (1975) *Gramática española* (Barcelona, Ariel), págs. 948-955.

M. N. DE PAULA POMBAR sugiere la distinción entre *unimembre restrictiva* (*especificativa*) y *bimembre no restrictiva* (*explicativa*): (1978) *Contribución al estudio de la aposición en español actual* (Univ. de Santiago de Compostela, Anexo 20 de *Verba*), esp. pág. 123, y caps. 6, págs. 143-153, y 7, págs. 157-178. Cfr. J. A. MARTÍNEZ (1985), "Las construcciones apositivas en español", en *Philologica Hispaniensia, In Honorem Manuel Alvar* (Madrid, Gredos), 2, págs. 453-467, esp. 454 y sigs.

En otros estudios se distingue entre *close* y *loose apposition*: D. W. LEE (1952). "Close Apposition: An Unresolved Pattern", en *American Speech*, 27, págs. 268-275; E. HAUGEN (1953), "On Resolving the Close Apposition", en *American Speech*, 28, págs. 165-170, y H. SOPHER (1971), "Apposition", en *English Studies. A Journal of English Letters and Philology* (Amsterdam, 52), págs. 401-412. Dicha distinción se remonta, al parecer, a E. KRUSINGA (1924), *A Handbook of Present Day English* (Utrecht, Kemink and Zoon), apud M. TABOADA (1978), pág. 327; H. POUSTMA (1928), *A Grammar of Late Modern English* (Groningen, P. Noordhoff. I First Half), *id.*, y G. O. CURME (1931), "Syntax", en *A Grammar of the English Language* (eds. G. O. CURME y H. KURATH; Nueva York-Londres, D. C. Heath and Co.), III, *id.*

cesariamente de color N o A: *naranja, rosa, violeta, lila, malva, granate, carmín*, etc.

Los nombres de color pueden desempeñar funciones sustantivas y, por lo tanto, entrar en combinaciones propias de los sustantivos (N): son términos de preposición: “una pintada *de azul intenso*”; seleccionan determinante: “emergen *los rosas, los granas, los verdes, los morados...*”²², etc. Obsérvese que, en el último ejemplo, *los rosas, los granas*, etc. funcionan como sujeto; función, como se sabe, exclusiva del sustantivo (o elemento sustantivado).

Pero también pueden actuar como adjetivos (A). Cfr., por ejemplo, la concordancia: *carpeta marrón* → *carpetas marrones*.

Un ejemplo muy ilustrativo de este doble funcionamiento de los nombres de colores es el siguiente subrayado: “Te he comprado un ramo de *rosas (blancas y) rosas*”.

La apertura del grupo IV) tiene su justificación en el hecho de que tales nombres, cuando funcionan como sustantivos, pueden tener doble valor: a) ser mera nomenclatura de un color (propiedad compartida con los nombres del grupo III) o b) tener valor referencial cuando designan un objeto físico: ‘fruta’ (*naranja*), ‘flor’ (*violeta, rosa, malva*), ‘mineral’ (*granate*), ‘sustancia colorante’ (*carmín, añil*)... Los sustantivos del grupo III) nunca pueden presentar esta particularidad²³. Cabe suponer que es esta propiedad lo que favorece la fijación del número (singular) del segundo término como aposición nominal a un sustantivo: *un pañuelo naranja* → *dos pañuelos naranjas* o *dos pañuelos naranja*; *una blusa violeta* → *dos blusas violetas* o *dos blusas violeta*. Esta invariabilidad del morfema de número no se cumple con los nombres del grupo III): *un pañuelo rojo* → *dos pañuelos rojos*, pero no **dos pañuelos rojo*; *una blusa azul* → *dos blusas azules*, pero no **dos blusas azul*.

²² Los ejemplos son de S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ (1986), pág. 54.

²³ Observación apuntada por I. BOSQUE en (1989), “Adjetivos calificativos y sustantivos en aposición”, epígrafe 5.5. correspondiente al cap. 5 “Sustantivos y adjetivos: relaciones y diferencias”, en *Las categorías gramaticales* (Madrid, Síntesis, 1990) (aún no publicado).

Del distinto comportamiento de los grupos III) y IV), cabe deducir que los primeros solo pueden funcionar como adjetivos mientras que los segundos como sustantivos en unos casos y como adjetivos en otros.

Hechas estas distinciones, pasamos a estudiar a continuación las distintas fórmulas posibles en relación con la presencia/ausencia del sustantivo *color*. Al final, abordaremos los comportamientos de estos cuatro grupos ante la concordancia.

1) *N + de color + N*

Una de las propiedades del sustantivo *color* es la posibilidad de seleccionar como complemento un SN unido por simple yuxtaposición (i. e., sin la presencia de un enlace prepositivo), tal como puede observarse en los ejemplos de (1):

- (1) I. Una corbata de *color ceniza/avellana/hueso*.
 II. Una corbata de *color rojo sangre/ verde esperanza/ azul marino*.
 III. Una corbata de *color rojo/ azul/ blanco*.
 IV. Una corbata de *color naranja/ rosa/ malva*.

Cabe pensar que el nombre de 'color', cuando se yuxtapone al sustantivo *color* funciona como sustantivo y, por lo tanto, forma una estructura apositiva. Como se verá más adelante (6), cuando el nombre de 'color' selecciona un adjetivo de cualidad aparece invariabilmente en masculino y singular. Resulta difícil imaginar una construcción en la que un adjetivo complemente por mera yuxtaposición a otro adjetivo.

Puede, además, hacerse la observación de que, en estas construcciones *N de color N*, el sustantivo *color* difícilmente selecciona un determinante (especialmente el artículo definido). Las secuencias que incluyen un determinante antepuesto a *color* resultan anómalas; la construcción parece quedar truncada. Comp.:

- (2) a. Me compré un traje *de* color ceniza.
 b. ?? Me compré un traje *del* color ceniza.
- a. Te regalaré un pañuelo *de* color gris perla.
 b. ?? Te regalaré un pañuelo *de un* color gris perla.

La dudosa aceptabilidad de las secuencias b) acaso se explique por el valor identificador que se le otorga al artículo para definir el color de un objeto que necesita ser precisado mejor. Las secuencias b) resultan plenamente gramaticales cuando son complementadas por un restrictivo o especificador; *v. gr.*:

- (3) a. Me compré un traje *del* (mismo) color ceniza + *de tu chaqueta/ que está de moda*.
 b. Te regalaré un pañuelo *de un* color gris perla + *intenso/ como el que vimos en el escaparate*²⁴.

Las diversas causas de la pérdida de la preposición *de* en las construcciones *N de color N* favorecen el empleo, cada vez más frecuente, de agrupamientos del tipo *N + color + N*, en las que el término *color* se yuxtapone directamente al sustantivo precedente. De esta forma, se consiguen series de aposiciones como las que aparecen a continuación:

2) *N + color + N*

- (4) I. Una *corbata color ceniza/ avellana/ hueso*.
 II. Una *corbata color rojo sangre/ verde esperanza/ azul marino*.
 III. Una *corbata color rojo/ azul/ blanco*.
 IV. Una *corbata color naranja/ rosa/ malva*.

Las particularidades vistas en 1) y 2) son, no obstante, compartidas por otros sustantivos (muy pocos): *estilo, mar-*

²⁴ Repárese sobre la distinta complementación que seleccionan cuando aparece un artículo definido o indefinido; *vgr.*: *Te regalaré un pañuelo *de un* color gris plata *de tu chaqueta*, ?Me compré un traje *del* color ceniza *como el que vimos en el escaparate*...

ca, clase, número, talla, etc. Tales sustantivos pueden desprenderse de la marca de función (nexo prepositivo) y crear, en consecuencia, series de aposiciones especificativas²⁵; v. gr.: *un sillón estilo Renacimiento, un coche marca Seat, un billete clase turista*, etc.

Unos y otros grupos sintagmáticos pueden combinarse por medio de un proceso recursivo de yuxtaposiciones directas: *un sillón estilo Renacimiento color avellana, un coche marca Seat cinco puertas color crema*²⁶, etc.

Tales sustantivos comparten — solo parcialmente — con el sustantivo *color* la propiedad de seleccionar SSNN (apuestos), pero no SSPrep: **un sillón estilo de Renacimiento, *un coche marca de Seat*, etc.²⁷. El comportamiento de los cuatro grupos de nombres de color con respecto a la selección de un SPrep no es idéntico: los sustantivos de I) y, en menor medida, los de IV) — cuando estos últimos tienen valor referencial o representativo de objetos — se muestran menos refractarios a funcionar como términos de preposición:

3) *N + color de + N*

- (5) I. Una corbata *color de ceniza/ avellana/ hueso*.
 II. */??? Una corbata *color de rojo sangre/ verde esperanza/ azul marino*.
 III. */??? Una corbata *color de verde/ azul/ marrón*.
 IV. (?) Una corbata *color de naranja/ rosa/ malva*.

La presencia de un especificador parece aumentar el grado de “normalidad” de los ejemplos de I y IV: *una corbata*

²⁵ Vid. I. BOSQUE, *op. cit.*, y M. GARCÍA-PAGE (1989), “Sobre un grupo...”. J. ALCINA y J. M. BLECUA (1975, págs. 950-951) citan también un caso de aposición trimembre: *traje hechura sastre*.

²⁶ Véase gráficamente el siguiente ejemplo:

{ [Un [sillón { estilo Renacimiento [color avellana [muy oscuro]]]]] }
 SN Det N N N SA

²⁷ Cfr. M. SECO (1973). El citado autor sugiere la posibilidad de introducir la preposición *de*: *estilo Renacimiento/ estilo del Renacimiento, premio Nobel/ premio de Nobel*. (Obsérvese, no obstante, que, en el primer caso, no solo se ha intercalado una preposición, sino también un artículo definido).

*color de arcilla roja, una corbata color de naranja seca, gudejas color de cerveza blanca*²⁸.

La presunta anomalía de estas secuencias podría aumentar, sin embargo, si el último sustantivo de la serie selecciona un determinante: ??*Una corbata color de la ceniza/ una avellana, */???* *Una corbata color del rojo sangre/ del azul marino, */???* *Una corbata color del rojo/ del verde, ??* *Una corbata color de la naranja/ la malva.*

4) *N + de color de + N*

Los sustantivos del tipo I y IV son perfectamente compatibles con este tipo de estructura. Por el contrario, las secuencias que contienen sustantivos de los grupos II y III²⁹ resultan anómalas. Cfr.:

- (6) I. *Una corbata de color de ceniza/ avellana.*
 II. **/???* *Una corbata de color de gris plata/ rojo sangre/ azul marino.*
 III. *??* *Una corbata de color de verde/ azul/ marrón.*
 IV. *Una corbata de color de naranja/ violeta/ rosa.*

Cuando *color* va precedido de determinante (*N + de el/un color de + N*), el comportamiento de las secuencias de (6) I no parece diferir del observado anteriormente en los ejemplos de (2b). La presencia de un artículo, definido o indefinido, parece requerir la concurrencia de un complementador o especificador: *una corbata de + el/un + color de ceniza/ avellana + que tiene un bolso/parecido al de tu traje.* Este mismo comportamiento aparece en las secuencias (6)IV, cuando *naranja, violeta, rosa*, etc. hacen referencia al objeto

²⁸ Ejemplo de S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ (1986), pág. 56.

²⁹ No encuentro explicación lingüística plausible a un hecho curioso: por qué las construcciones de III que llevan los nombres *rojo* o *blanco* se "sienten" normales en las estructuras de 3) y 4), mientras que las que llevan los nombres *marrón, azul* o *morado*, por ejemplo, resultan, si no anómalas, sí al menos extrañas. Cfr.: *una corbata (de) color de rojo/ blanco, */???* *una corbata (de) color de marrón/ morado/azul.*

real (fruta, flor, etc.). En cambio, cuando *color* selecciona un SPrep en los casos (6) II-III, la secuencia resulta anómala: */???? *una corbata del color de gris perla*, */???? *una corbata del color del azul*³⁰, etc. La presencia de un complementador podría, en algún caso, favorecer su aceptabilidad gramatical.

Si el último nombre de la serie va precedido también de determinante (*N + de el/un color de el + N*), las secuencias I y IV resultan plenamente gramaticales: *una corbata del color de la avellana*, *una corbata del color de la naranja*. Existe una perfecta identificación del color del objeto que se describe. Sin embargo, el artículo no parece compatible en los casos II y III: */???? *una corbata del color del gris perla*, */???? *una corbata del color del rojo*; ni tampoco en los casos IV si *naranja*, *rosa*, *lila*, etc. se toman como meras nomenclaturas del color: */???? *una corbata del color del naranja/lila*. (Como nombres de color, llevan el género masculino). Sin embargo, la presencia de un complementador o especificador puede favorecer su gramaticalidad: *una corbata del color del azul/ gris plata + de tu vestido*, etc. (No consideramos los casos en que *un* tiene carácter enfático o ponderativo: *me compré un vestido del color de un rojo que irrita/espanta/llama la atención de todo el mundo*). El valor identificador de estas complementaciones se pone más claramente de manifiesto si, en vez del artículo, se emplea el demostrativo (deíctico): *me compré una corbata del color de ese gris plata/ azul + que tiene tu vestido*.

5) $N + \phi + N/A$

Una de las características del sustantivo *color* — comparada también con los sustantivos *estilo*, *talla*, *marca*, etc., ya aludidos³¹ — es la posibilidad de suprimirse en determinados casos. En las secuencias III y IV, su eliminación obliga a que el último término se describa como adjetivo: *una cor-*

³⁰ Vid. n. 29.

³¹ Vid. n. 23.

bata roja, un pañuelo naranja. En los casos II, la supresión de *color* da lugar a una secuencia plenamente gramatical: *una corbata gris plata/ verde esmeralda/ azul marino*. Este no parece ser el resultado que se obtiene en las secuencias I: **/???? una corbata ceniza/ avellana*. Tan solo razones contextuales, de frecuencia de uso, o pragmáticas podrían hacer posible la aposición directa (cf. lo dicho en el apartado 4.2. de la primera parte de este trabajo (I)).

6) CONCORDANCIA GRAMATICAL.

6.1) EL GÉNERO.

a) Cuando en la serie de aposiciones está presente la palabra *color* (v. gr.: *N + color + N*), son distintos los comportamientos que cabe observar con respecto a la posibilidad de recibir un elemento especificador. En los casos I, pueden darse dos situaciones diferentes:

- (7) a. ?(Una corbata) color ceniza *violácea/mojada*.
 b. (Una corbata) color ceniza *intenso*.

Cabría pensar que si en (7a) *violácea* sólo especifica al término *ceniza* con que concuerda gramaticalmente, en (7b) *intenso* modifica al grupo *color ceniza*. En este sentido, las estructuras de una y otra secuencia serán distintas: (7a): *N + (N + A)*/ (7b): *(N + N) + A*. No obstante, cabe pensar que si *ceniza* ha adquirido la posibilidad de designar un color, *intenso* sólo modificará a *ceniza*. Cf.: *su color es de un ceniza intenso*³².

³² Entonces, las estructuras serían equiparables [*N [N [A]]*]. En el caso en que (a) fuera una construcción gramaticalmente posible, el nombre de color(?) hace referencia a un objeto físico. Cabe pensar que la estructura de (a) es la forma simplificada de una construcción más compleja. Mientras que en (b) *ceniza* sirve para designar un color específico, en (a) el color de la "ceniza" no es prototípico; depende del complemento restrictivo (*ceniza violácea/ ceniza amarillenta*, p. e.; o "del color ceniza cuando ésta está mojada").

La misma doble posibilidad de (7) existe en los casos IV³³, en que *naranja*, *rosa*, etc. funcionan como nombres sustantivos o adjetivos:

- (8) a. ?(Una corbata) color malva *azulada*.
 b. (Una corbata) color malva *intenso*.

Una vez más, esta doble posibilidad permite diferenciar — tal como lo estamos haciendo — los nombres de III y IV. Obsérvese que los nombres de ‘color’ de III solo admiten un único análisis: el adjetivo de cualidad seleccionado solo complementa al sustantivo que designa el ‘color’: (*una corbata*) *color rojo intenso/ azul claro*.

Tal doble posibilidad tampoco se efectúa en los ejemplos del grupo II. El adjetivo de cualidad solo puede venir representado morfológicamente por el género masculino:

- (9) a. Una corbata color gris plata *intenso/ rojo sangre claro*.
 b. *Una corbata color gris plata *dorada/ rojo sangre intensa*.

El carácter (cuasi) morfológico de los grupos *gris plata*, *rojo sangre*, etc. rechaza con facilidad la complementación del último sustantivo de la serie. Lo mismo ocurre con las palabras compuestas; el segundo término no admite complementación alguna: **coche cama comodísima*³⁴, **un abrelatas grandes*, etc. Cfr.: **un verde esmeralda muy cara*, **un rojo topacio poco pulido*... (Véase lo dicho en el apartado 2.3. de la primera parte del trabajo (I)).

El presunto carácter morfológico de la relación existente entre los términos *verde* y *esmeralda*, *gris* y *plata*, *azul* y *marino*, etc. parece además comprobarse atendiendo a la distribución de los adjetivos de cualidad. Si consideramos los grupos N + A (*azul celeste*, *azul marino*...), puede observarse cómo solo conocen un único orden cuando se combinan

³³ V. n. 32.

³⁴ Ejemplo de M. L. HERNANZ y J. M. BRUCART (1987), *La sintaxis. I. Principios teóricos. La oración simple* (Barcelona, Crítica; cap. 5: “El sintagma nominal”), pág. 157.

con otros adjetivos de cualidad: (*corbata color*) azul celeste claro, pero *(*corbata color*) azul claro celeste; (*corbata color*) azul marino verdoso claro, pero *(*corbata color*) azul verdoso marino claro, *(*corbata color*) azul claro marino verdoso, *(*corbata color*) azul claro verdoso marino, etc.³⁵ El carácter fijo del orden posicional es, como puede apreciarse, comparable con el orden riguroso que adoptan los adjetivos de cualidad y de relación cuando se atribuyen a un sustantivo: *política económica desastrosa*, pero **política desastrosa económica*, *bendición papal encomiable*, pero **bendición encomiable papal*, *reunión familiar grata*, pero **reunión grata familiar* (los adjetivos *económica* y *familiar* se han tomado aquí con valor relacional, no cualitativo).

b) Cuando en la serie de aposiciones sintagmáticas no se incluye la palabra *color* (v. gr.: $N + \phi + N/A$), cabe hacer las siguientes consideraciones:

1) Los ejemplos del grupo I, en caso de aceptar la yuxtaposición directa ?*una corbata ceniza*, ?*una corbata hueso*, presentan los mismos comportamientos que los casos vistos en a): el adjetivo de cualidad puede especificar al último sustantivo cuando este tiene valor referencial, y, entonces, concuerda con él en género: ?*una corbata ceniza violácea/mojada* ($N + [N + A]$); o bien puede complementarlo cuando adquiere un valor designativo de color, por lo que presentará invariablemente el morfema de género masculino: *una corbata ceniza intenso* ($[N + N] + A$).

2) Los grupos II: *rojo sangre*, *amarillo limón*, etc. fijan su género en masculino cuando funcionan como aposiciones a otro SN:

- (10) a. Una corbata *rojo* sangre/ *amarillo* limón.
b. *Una corbata *roja* sangre/ *amarilla* limón.

En consecuencia, el adjetivo cualitativo que seleccionen llevará únicamente la marca de género masculino:

³⁵ No obstante, la relación es sintáctica. Vid. n. 5.

- (11) a. Una corbata *rojo* sangre *oscuro/ amarillo* limón muy *pálido*.
 b. *Una corbata *rojo* sangre *oscura/ amarillo* limón muy *pálida*.

3) Los nombres de los grupos III y IV funcionan como adjetivos en estas construcciones, razón por la cual tienen que concordar en género con el sustantivo a que acompañan: *una corbata roja/ naranja, un pañuelo rojo/ naranja*. Sin embargo, tales nombres de color presentan una particularidad cuando son especificados, a su vez, por otro adjetivo. El adjetivo seleccionado no presenta moción genérica: siempre aparece en masculino. Este hecho obliga a que el nombre de color también fije su género³⁶; *v. gr.*:

- (12) Una corbata *rojo vivo/ amarillo nevado/ naranja intenso/ rosa claro*.

Cabe suponer que los nombres de color de (12) —*rojo, amarillo, naranja, rosa*—, al no concordar con el primer sustantivo (*corbata*), son sustantivos y, por tanto, funcionan como aposiciones.

Aunque menos frecuente, la fijación en el género masculino también se produce cuando el nombre de 'color' es complementado por un SPrep con valor cualitativo: *una corbata rojo de amapola*. Cabe pensar que estos grupos sintagmáticos son reducciones de construcciones comparativas del tipo *una corbata (de color) rojo (como el) de (la) amapola*, y similares.

6.2) EL NÚMERO.

a) En las series sintagmáticas que contienen el sustantivo *color* (*v. gr.*: *N + color + N*), éste determina el número del SN que aparece a continuación (i. e., singular), tal como vemos en el gráfico siguiente:

³⁶ Observación hecha también en S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ (1986), pág. 55.

(13)

Dos corbatas color {

- I) *ceniza/ avellana.*
- II) *gris plata/ rojo sangre*
- III) *rojo/ azul.*
- IV) *naranja/ rosa.*

La invariabilidad en el morfema de número es una característica que también suele ser compartida por los sustantivos *marca, estilo, talla*, etc.: *dos coches marca Ford Fiesta, varios arcones estilo Segundo Renacimiento*, etc.

b) Sin embargo, en las secuencias nominales en que se elide el sustantivo *color* (v. gr.: $N + \phi + N/A$), los comportamientos sintácticos son muy diferentes:

1) Si partimos de la consideración de que los sustantivos de I "representan" un color, tan sólo serán gramaticales las aposiciones en número singular:

- (14) a. Dos corbatas *ceniza/ zapatos avellana.*
 b. *Dos corbatas *cenizas/ *zapatos avellanas.*

Esto puede comprobarse si observamos que el adjetivo de cualidad que seleccionan está en singular:

- (15) a. Dos corbatas *ceniza intenso/ zapatos avellana claro.*

2) Los grupos sintagmáticos de II (*gris perla*, etc.) también presentan invariabilidad en el morfema de número singular cuando funcionan como aposiciones a otro SN marcado por el morfema de número plural.

- (16) a. Dos corbatas *gris plata/ zapatos rojo sangre.*
 b. */???/ Dos corbatas *grises perla(s)/ zapatos rojos sangre.*

No obstante, en el habla coloquial, se oyen con frecuencia construcciones como las de (16b), en las que el primer miembro del compuesto (el nombre propiamente de color)

aparece en plural: *pantalones azules marino, blusas verdes oliva, ?jerseys rojos sangre, ?paraguas amarillos limón...*

La concordancia en singular permanecería en los casos en que tales sintagmas vienen complementados por un adjetivo:

(17) a. Dos corbatas gris plata *brillante*/ zapatos rojo sangre *intenso*.

Obsérvese que las secuencias en que el nombre de color parecía aceptar el plural no resultan plenamente gramaticales cuando admiten un adjetivo cualitativo: **Dos corbatas grises perla intenso, *zapatos rojo sangre intenso, *blusas verdes oliva intenso*, etc.

Estas secuencias presentarían de este modo una estructura semejante a la de ciertas palabras compuestas en las que el primer elemento se construye en plural para marcar la concordancia con otros elementos (verbo, adjetivo, artículo...): *hombre(s) rana, cama(s) nido, cota(s) record*³⁷, etc.

3) Los nombres adjetivos del grupo III, como tales, habrán de concordar en número con el sustantivo al que acompañan: *dos corbatas rojas*. Lo que, sin embargo, resulta curioso es que, cuando son especificados por otro adjetivo, aparecen invariablemente con el morfema de número singular:

(18) a. Tres pañuelos *blanco pálido*/ dos corbatas *rojo oscuro*.

b. *Tres pañuelos *blancos pálidos*/ *dos corbatas *rojos oscuros*³⁸.

A pesar de nuestros resultados, S. Fernández Ramírez³⁹ da como posibles las formaciones: "ojos *azul verdosos*", "flores...*azul pálidas*", en las que el segundo adjetivo concuerda

³⁷ E. LORENZO (*op. cit.*, pág. 61) cita ejemplos como este último: *medidas standard, mesas ad hoc, cifras record, coches pullman*. Vid. también algunas observaciones en R. LAPESA (1977), "Tendencias y problemas actuales de la lengua española", en R. LAPESA (coord.) (1977), *Comunicación y lenguaje* (Madrid, Karpos), págs. 203-229, esp. págs. 220-223.

³⁸ Con respecto a la concordancia del género, cfr. lo dicho en b) 3), del apartado anterior (6.1.), y n. 35.

³⁹ *Op. cit.*, pág. 55. Son ejemplos extraídos de obras literarias.

en plural con el sustantivo. Pero, salvo que se trate de hechos muy concretos de ciertos registros (habla coloquial, lengua literaria, etc.), estas construcciones resultan absolutamente anómalas. Si resulta difícil producir una estructura sintáctica del tipo A-A, resulta aún más difícil explicar cómo, en la lengua española estándar, un adjetivo (B) que —se supone— modifica a otro adjetivo (A) no concuerde con él —tratándose, como es el caso, de adjetivos que admiten variaciones de flexión. Cabe, pues, suponer que *blanco y rojo* (18a) no son adjetivos, sino sustantivos en aposición.

4) Los nombres del grupo IV (*naranja, rosa, malva...*) presentan una particularidad. Cuando funcionan como adjetivos, su comportamiento no difiere del de los adjetivos del grupo III; v. gr.: *corbatas rosas, nubes malvas*, etc. Sin embargo, cuando funcionan como sustantivos, no presentan variación en el morfema de número; se aponen al nombre precedente en la forma singular: *corbatas rosa, nubes malva, pañuelos naranja*⁴⁰, etc.

MARIO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia,
Madrid, España.

⁴⁰ Aunque S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ (1986, págs. 54-55) da ejemplos en los que el singular y el plural se presentan como formas alternantes, E. LORENZO (1966, pág. 61) considera, sin embargo, que las formas de singular son menos equívocas: *paisajes malva frente a paisajes malvas*.

Esta doble posibilidad ya ha sido discutida en un punto de nuestro estudio: en el primer caso *malva* es sustantivo, por lo que la construcción es una estructura apositiva; en el segundo caso, *malvas* es un adjetivo que complementa al sustantivo *paisajes*, con el que concuerda. Cf. una vez más las observaciones de I. BOSQUE, *op. cit.*